NOTA DE RENUNCIA FUE LEÍDA DURANTE LA SESIÓN DE AYER

Seifart renuncia al CM e iría por la Fiscalía General

La integrante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez renunció ayer a su cargo, aparentemente para candidatarse en busca de ser elegida fiscala general del Estado en sustitución de Sandra Quiñónez.

La nota de renuncia de Mónica Seifart al puesto de miembro del Consejo de la Magistratura (CM) fue leída ayer por el presidente del órgano judicial, Óscar Paciello Samaniego, durante la sesión extraordinaria realizada ayer.

Seifart no alegó las razones y solamente indicó que era por motivos personales. Sin embargo, todo apunta a que es para presentarse al concurso de conformación de terna para la Fiscalía General del Estado, que se iniciará a finales del actual mes posiblemente.

Paciello informó asimismo que el suplente de Mónica Seifart de Martínez, el abogado Raúl Daniel Ramírez González, también renunció a la suplencia.

De esta manera, el CM debe informar al Poder Ejecutivo sobre esa situación y en breve el presidente Mario Abdo Benítez deberá designar al representante titular y suplente.

Envuelta en escándalo

Un escándalo ocurrió en octubre de 2021 cuando el presidente del Consejo de la Magistratura (CM), Óscar Paciello Samaniego reconoció haber contratado los servicios de la consultora de Germán Martínez Vierci, cuñado de Mónica Seifart. Esto fue pese a que la Ley de Contrataciones lo prohíbe expresamente.

Mónica Seifart de Martínez

Paciello afirmó entonces que pagaron G. 30 millones a la consultora para medir las reacciones de la ciudadanía en las audiencias públicas para ministro de la Corte.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414355.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Provisión de Alimentos y Bebidas sin Alcohol para Agentes Electorales en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Electoral en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414355, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 24 de octubre de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, octubre de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO

La Honorable Cámara de Senadores de la Nación, llama a Concurso a las personas o entidades interesadas en proponer candidatos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto, para el periodo comprendido de 2021 -2026, a fin de entregar Currículum a la Secretaría General del Senado o enviar al correo electrónico secretariageneral@senado.gov.py, de 08:00 a 15:00 horas, a partir del día miércoles 5 de octubre hasta el día miércoles 19 de octubre del presente año.

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nº 631 del 14 de noviembre de 1995 **"ORGANICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO".**

Son requisitos básicos para ocupar el cargo:

- Nacionalidad paraguaya natural; y,
- Haber cumplido veinticinco años.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: (021) 414-5337
Asunción, 5 de octubre de 2022

PROYECTOS CUENTAN CON DICTÁMENES DE COMISIÓN

Intentarán tratar denuncia contra tres fiscales

A más de un mes de su presentación, la comisión de Peticiones dictaminó los proyectos de resolución contra la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez; Lorenzo Lezcano y Osmar Legal. Se trata hoy en Senado.

La comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento emitió dos dictámenes, uno a favor y otro en contra. Recomendó el rechazo de ambos proyectos de resoluciones el senador Antonio Barrios (ANR, HC). Mientras que su aprobación fue recomendada por el senador Carlos Filizzola (FG). Se abstuvieron el presidente de la comisión, el senador Javier Zacarías Irún (ANR, oficialista), el senador José "Pakova" Ledesma (PLRA) y el senador Patrick Kemper (Partido Hagamos).

La proyectista, senadora Desirée Masi (PDP) pretende que el Senado formule la denuncia penal para ser presentada al Ministerio Público contra la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez y el fiscal Lorenzo Lezcano, a quienes denuncia por presuntos hechos punibles, como frustración de la persecución penal y ejecución penal con agravantes e inducción a un subordinado a un hecho punible. Las denuncias se basan en la actuación de la titular del Ministerio Público y los fiscales en el caso "Smart".

Otro proyecto insta al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) a que inicie el enjuiciamiento del fiscal Osmar Legal por la falta de impulso de determinadas investigaciones a su cargo. El proyecto de resolución cita su falta de impulso del informe final de la Comisión Bicameral de Investigación (CBI) sobre el "caso Messer".

Sandra Quiñónez, fiscala general del Estado, es cuestionada por varios senadores de frustración a la persecución penal.

La diputada Kattya González (PEN) cuestionó la falta de avances en el caso del incendio del TSJE y que Quiñónez, "con su cara de cemento", fue a pedir aumento presupuestario.

Dictaminan ley de reforma policial

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación aconsejaron aprobar con modificaciones el proyecto de ley de reforma y modernización de la Policía Nacional. Los capítulos del extenso proyecto de ley serán analizados la próxima semana.

El senador Fidel Zavala (PPQ), uno de los autores del proyecto de ley, detalló que el proyecto se basa en cinco ejes relacionados al sistema de ascenso en los grados, el método de asignación de cargos, un régimen disciplinario, una estructura jerárquica organizativa y bienestar policial, que –según dijo– busca colocar a la policía de acuerdo a los estándares internacionales.

Por su parte, el ministro del Interior, Federico González, consideró que son muchos los desafíos personales, riesgos, tentaciones a las que están expuestos a diario los policías al no tener un buen salario. "Es importante reconocer el sacrificio que realizan y aparte de exigirles también en sus obligaciones", manifestó.

Sobre este punto, los senadores aguardan el parecer del Ministerio de Hacienda sobre el impacto que tendría en la Caja Fiscal.

El comandante de la Policía Nacional, Gilberto Fleitas, dijo estar conforme con esta propuesta legislativa que incluye la transparencia y apertura para trabajar con todos los sectores.

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional Nº 08/2022

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)

b) Objeto de la Licitación: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO".

c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"

d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá Nº 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py .

e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo

f) Fecha Tope de consulta: El día 20 de octubre de 2022 hasta las 12:00 hs.

g) Apertura de Ofertas: El día 27 de octubre del 2022 a las 09:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.

h) Plazo de Entrega: Conforme al plan de entregas

i) Forma de Pago: Contra entrega de factura

j) Moneda: guaraní

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID Nº 412.571

República del Paraguay Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414355.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Provisión de Alimentos y Bebidas sin Alcohol para Agentes Electorales en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Electoral en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414355, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 24 de octubre de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, octubre de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ÑE'Ẽ MBEGUEPE

¿A quién le tiene tanto miedo Ña Malandra? ¿A las preguntas periodísticas? Apareció en el Congreso con varios guardias de civil para evitar que alguien se le acerque.

******

Cuentan los que saben que los custodios son policías cedidos gentilmente por el comandante Gilberto Fleitas, con quien habían intercambiado condecoraciones.

******

Se nota que el Nº 1 policial cuida mucho a la fiscala general, a tal punto que sus subalternados hasta son capaces de maltratar a periodistas.

******

Hoy el Senado, después de tantas vueltas, puede asumir una denuncia contra Ña Frozen y los fiscales Osmar Legal y Lorenzo Lezcano.

******

El caso del avión iraní nomás luego ya es una causal gravísima. A más de cuatro meses de aterrizar en el país, la fiscalía no movió un dedo.

******

Y después la Favole se jactaba en su twitter de que gua'u tenía datos de políticos ligados al narcotráfico. ¿Se refería a esto o a qué?

******

Ayer Diputados le colgó una "medalla de la destitución" al gobernador cartista de Guairá Juan Carlos Vera, el candidato a senador del "carbón mojado" de Santi Peña.

******

Tan contundente fue el informe final de la intervención del Ejecutivo, que nadie se animó a levantar un dedo para defenderle a este saltinbamqui gobernador ahora cartista.

******

Esta es la clase de "próceres" que tiene Santi Peña, Pedrito Alliana y el "Patrao" en su equipo.

******

Otro personaje que "adorna" la lista de postulantes de "Horror Colorado" es el intendente de San Pedro Vicente Rodríguez, quien se candidata a diputado. Ayer la Cámara Baja también decidió intervenir el municipio por supuestas graves irregularidades.

******

Jaimito Bestard (ANR, cartista) merece ser destituido del TSJE porque según comentaron los legisladores asumió que utilizó el búnker, que debían alojar a las máquinas de votación, para oficinas.

******

¿Dónde está el intendente cartista de Asunción? Deberían disfrazarlo de "zorro gris" para que haga algo útil y dirija el tránsito, especialmente a primera hora de la mañana.

FUE ENCONTRADO COINCIDENTEMENTE POR EL MISMO PEÓN CON EL QUE LO SECUESTRARON

Hallazgo del celular de Óscar Denis reaviva las esperanzas de su familia

El hallazgo del celular que pertenecía a Óscar Denis, a solo 250 metros del lugar donde lo secuestraron hace dos años, reavivó las esperanzas de su familia de saber qué pudo haber pasado con el exvicepresidente de la República, en caso de que este haya sido asesinado por el EPP, tal como se sospecha. Coincidentemente, el aparato fue encontrado en el monte por el peón Adelio Mendoza, el mismo que estuvo en cautiverio por cinco días con su patrón.

Amancio Óscar Denis Sánchez, quien fue vicepresidente de la República entre 2012 y 2013, fue secuestrado por el grupo terrorista Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) el miércoles 9 de setiembre de 2020, cuando tenía 74 años de edad.

Los criminales del EPP capturaron a Óscar Denis y a su peón Adelio Mendoza Benítez, en ese entonces de 21 años de edad, en un portón interno de la estancia Tranquerita, cuando se dirigían en una camioneta desde el retiro Fondo hacia el casco central de la finca.

La citada hacienda queda ya en el municipio de Bella Vista Norte, departamento de Amambay, aunque cerca del cauce del río Aquidabán, que a su vez representa el límite natural con el distrito de Yby Yaú, departamento de Concepción.

El secuestro se produjo específicamente en las coordenadas 22° 41' 35" S, 56° 28' 05" W.

Beatriz Denis habla con militares y policías, mientras uno de ellos fotografía el celular que era de Amancio Óscar Denis.

Sin embargo, el mismo peón Adelio Mendoza, mientras estaba recorriendo con otros peones, encontró el pasado miércoles, aproximadamente a las 15:00, el celular que era de su patrón Óscar Denis. Fue en las coordenadas 22° 41' 29" S, 56° 28' 11" W, a solo 250 metros del punto donde ambos habían sido llevados a la fuerza por el EPP.

Cabe recordar que Adelio fue liberado cinco días después, pero Óscar Denis ya nunca más apareció.

Una de las tres hijas del exvicepresidente, Beatriz Denis, dijo ayer en el programa Crimen y Castigo de ABC TV que esperan que el celular contenga algún dato que por lo menos las ayude a encontrar algún indicio del paradero de su padre.

El celular de Óscar Denis fue hallado dos años después del secuestro, en la misma zona donde fue capturado por el EPP.

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional Nº 13/2022

"ADQUISICION DE CASETAS METALICAS"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "ADQUISICION DE CASETAS METALICAS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py .
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: El día 21 de octubre de 2022 hasta las 12:00 hs.
g) Apertura de Ofertas: El día 28 de octubre del 2022 a las 09:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
h) Plazo de Entrega: Conforme al plan de entregas
i) Forma de Pago: Contra entrega de factura
j) Moneda: guaraní
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID Nº 412.441

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2022
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 414355.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Provisión de Alimentos y Bebidas sin Alcohol para Agentes Electorales en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Electoral en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414355, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 24 de octubre de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, octubre de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral